

ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA “CAPITAL PERÚ”

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

Sala “Francisco Bolognesi” / Plataforma Microsoft Teams

Martes, 30 de abril de 2024.

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó por UNANIMIDAD, el Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.**
- **Se acordó que, los representantes de las empresas pesqueras artesanales del Perú y del Ministerio de la Producción deben entablar una Mesa de Trabajo para que permita facilitar el diálogo y se encuentre la solución lo más rápido posible y se levanten las observaciones dadas por la Unión Europea porque afectan a miles de familias dedicadas a este rubro.**

En la Sala “Francisco Bolognesi” del Congreso de la República y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 12 h 39 min del martes 30 de abril de 2024, verificando que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de cuatro (04) congresistas, el congresista ALVA ROJAS, Carlos Enrique, Secretario de la Comisión, dio inicio a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia presencial del congresista ALVA ROJAS, Carlos Enrique y AZURIN LOAYZA, Alfredo y, de manera virtual de los congresistas SALHUANA CAVIDES, Eduardo y OBANDO MORGAN, Auristela Ana.

Asimismo, el congresista MONTOYA MANRIQUE, Jorge Carlos, Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, después de terminada la Junta de Portavoces se apersonó a la Sala Bolognesi a presidir la presente sesión.

I. INFORMES

EL PRESIDENTE informó que el Proyecto Ley N° 7016/2023-CR que, plante la modificación del artículo 5° de la Ley N° 31578, “Ley que promueve la reactivación económica a través de compras públicas de las Mype Manufactureras Nacionales” fue aprobado por UNANIMIDAD en la Comisión de Producción, Micro y Pequeñas Empresas y Cooperativas.

II. ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE señaló que, como único punto de la estación Orden del Día se tiene la presencia del Viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, quien expondrá sobre las modificaciones al Decreto Supremo N° 007-2004-Produce, para la recuperación de la cadena productiva de moluscos bivalvos, no pectínidos (navajas, almejas, palabritas, y otros).

Asimismo, EL PRESIDENTE indicó que, una de las preocupaciones en el sector pesquero, es la extracción en pequeña escala de la recuperación de la cadena productiva de los moluscos bivaldos.

EL PRESIDENTE manifestó que, desde esta Comisión, se solicita al Ministerio de la Producción que, se aperture la extracción y exportación de palabritas, choros, almejas y otros moluscos congelados, pasteurizados y esterilizados.

Asimismo, EL PRESIDENTE indicó que, es necesario señalar que, este año se cumplen 15 años, desde que la Unión Europea impuso una alerta sanitaria y restricción a la exportación de moluscos bivalvos no pectínidos. dicha alerta aún no ha sido variada, hasta que el Perú supere estas restricciones.

EL presidente dio el uso de la palabra al Sr. Jesús Eloy Barrientos Ruiz - Viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción quien estuvo acompañado de la Sra. Mónica Saavedra Chumbe - Presidenta Ejecutiva del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, Sr. Alberto Maurer fossa - Director Ejecutivo del Instituto Tecnológico de la Producción, Sr. Alberto Salas Maldonado - Director del CITE Pesquero Callao.

El viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción indicó que, este tema es importante para el país respetando las normas de sanidad e inocuidad.

El Viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción señaló que, el tema de la sanidad e inocuidad abren espacios y se pueden aperturar mercados pero si no se hace un control adecuado va a cerrar los mercados.

Asimismo, también fueron invitados los señores Félix Gregorio Arenas Linares - Presidente de ASPEMAR, Samuel José Arbaiza Quispe - Asesor científico de ASPEMAR y José Luis Bernuy Neyra - Presidente de la Asociación Nacional de Empresas Pesqueras Artesanales del Perú.

EL PRESIDENTE acordó que los representantes de las empresas pesqueras artesanales del Perú y del Ministerio de la Producción deben entablar una Mesa de Trabajo para que permita facilitar el diálogo y se encuentre la solución lo mas rápido posible y se levanten las observaciones dadas por la Unión Europea porque afectan a miles de familias dedicadas a este rubro.

El congresista AZURIN LOAYZA, Alfredo solicitó al Presidente que, desde la Comisión se fiscalice este tema en 30 días y se pueda dar una solución.

El congresista ALVA ROJAS, Carlos Enrique solició hacer un control constante y hoja de ruta porque no puede ser que en quince años no se haya superado estas observaciones y solucionado este tema.

El Sr. José Luis Bernuy Neyra agradeció que en esta Comisión se les haya escuchado y se tomen acciones para solucionar este tema que los ayudará a restituir la cadena de pago, la cual ha sido afectada durante tantos años. Asimismo, solicitó a los representantes del ejecutivo que tomen cartas en el asunto en el sector pesquero, la pesca artesanal en 30 años no se ha desarrollado.

La representante de Sanipes dijo que, las puertas de la institución están abiertas y el Decreto Supremo está próximo a ser firmado por el Ministro y se ha elaborado un plan que será enviado a la Unión Europea para que se reaperture el mercado.

—o—

EL PRESIDENTE levantó la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.

Eran las 13 h 45 min.

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Presidente
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Secretario
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”